



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 600 SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : MERCADO
 Fecha de Pago : 07/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4075203	18/02/2014	600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	600	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	600	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		600
Sumas Iguales		1,200	1,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente	532.460.000			
El Comprometido	73.689.282			
Saldo x Comprometer	458.770.718			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 15972